

GRIFOLS, S.A.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA A QUE SE REFIERE EL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El presente informe se formula en relación con la propuesta de reelección y nombramiento de consejeros a que se refiere el punto octavo del orden del día de la Junta General Ordinaria de accionistas de Grifols, S.A. (en adelante, “**Grifols**” o la “**Sociedad**”) convocada para su celebración en primera convocatoria en la Avenida Generalitat 152-158, Polígono Can Sant Joan, Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a las 12:00 horas del día 28 de mayo de 2015 y, en segunda convocatoria, el día 29 de mayo de 2015, en el mismo lugar y hora (en adelante, la “**Junta Ordinaria**”).

El informe se emite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital (“LSC”), en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la LSC para la mejora del gobierno corporativo. De conformidad con referido artículo, el objeto del presente informe es valorar la competencia, experiencia y méritos de los candidatos cuya reelección y nombramiento se propone a la Junta Ordinaria, para lo cual el Consejo de Administración ha tenido en cuenta los perfiles profesionales de dichos candidatos, así como las particularidades del negocio y el mercado en el que opera la Sociedad.

I. Propuesta 8.5: Nombramiento de D^a. Carina Szpilka Lázaro como miembro del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración propone a la Junta Ordinaria nombrar a D^a. Carina Szpilka Lázaro como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, por el plazo de cuatro (4) años. A los efectos de realizar la presente propuesta, el Consejo de Administración ha tenido en cuenta y valorado de forma positiva la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad efectuada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 529.decies de la LSC, y ha realizado un análisis de la composición actual del Consejo y de sus necesidades, valorando las condiciones que deben reunir los consejeros para el ejercicio de sus cargos.

Para la propuesta de nombramiento de D^a. Carina Szpilka Lázaro se ha valorado positivamente la trayectoria profesional que ésta ha venido desarrollando en el sector financiero. Concretamente cabe destacar que en 1998 la Sra. Szpilka pasó a formar parte del equipo fundador de ING Direct en España, ocupando desde el año 2010 hasta el año 2013 el puesto de CEO en dicha entidad y previamente del año 2008 al 2010 en ING Direct Francia. Actualmente es consejera independiente de Abanca, así como miembro del Consejo Asesor de Reparalia y de Oracle España. Además, es Vicepresidenta de Unicef España desde Febrero 2014. Cabe destacar también que su incorporación al Consejo de Administración de la Sociedad contribuirá a la diversidad de género en la composición del mismo.

En el plano académico, D^a. Carina Szpilka Lázaro es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas en Madrid (ICADE) y Executive MBA por el Instituto de Empresa de Madrid. Asimismo, es de destacar el premio que recibió como Mujer Directiva del Año en el año 2011 por la Federación

Española de Mujeres Directivas (FEDEPE) y el de ejecutivo del año en el 2013, otorgado por la revista Emprendedores.

Señalamos, asimismo, que la selección de la Sra. Szpilka para ocupar el puesto de consejera de la Sociedad se ha realizado a través de una empresa especializada en la selección de consejeros.

Como resultado de lo anteriormente expuesto, el Consejo de Administración de la Sociedad valora positivamente la competencia, experiencia y méritos de D^a. Carina Szpilka Lázaro, considerando que cuenta con los conocimientos y experiencia adecuados para el desempeño del cargo para el que es propuesta. Por ello, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, propone a la Junta Ordinaria el nombramiento de D^a. Szpilka como consejera de la Sociedad, bajo la categoría de consejera "independiente".

II. Propuesta 8.6: Nombramiento de D. Iñigo Sánchez-Asiaín Mardones como miembro del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración propone a la Junta Ordinaria nombrar a D. Iñigo Sánchez-Asiaín Mardones como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, por el plazo de cuatro (4) años. A los efectos de realizar la presente propuesta, el Consejo de Administración ha tenido en cuenta y valorado positivamente la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones efectuada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 529.decies de la LSC, y ha realizado un análisis de la composición actual del Consejo y de sus necesidades, valorando las condiciones que deben reunir los consejeros para el ejercicio de sus cargos.

Para la propuesta de nombramiento de D. Iñigo Sánchez-Asiaín Mardones se ha valorado positivamente su trayectoria profesional y amplia experiencia en el sector financiero y del capital riesgo. Desde el 2010 es socio fundador de Portobello Capital, sociedad gestora de fondos de capital riesgo líder en el "Middle Market" en España, la cual ha recibido el reconocimiento de AI Magazine como "Best Independent Investment Firm" en España. Actualmente el Sr. Sánchez-Asiaín es miembro del Comité Ejecutivo y Comité de Inversión de Portobello Capital, siendo responsable de las inversiones en empresas como Angulas Aguinaga y Multiasistencia, en las cuales es además Presidente y miembro del Comité Ejecutivo. Además, es miembro del Consejo de Administración y Comité Ejecutivo de Industrias Alimentarias Navarra y es Presidente de la Junta Directiva del *Harvard Club of Spain*. Desde el año 1993 hasta el 2005 ocupó el puesto de Subdirector General en Banco Santander y previamente había trabajado en The Boston Consulting Group como consultor. Entre los años 2005 y 2010 fue socio y miembro del Consejo de Administración de Ibersuizas Gestión SGECR, S.A., y entre el 2007 y 2013, miembro del Consejo y Comité Ejecutivo de Laboratorios Indas. Destacamos, asimismo, que el Sr. Sánchez-Asiaín ya formó parte del Consejo de Administración de la Sociedad (2001-2003), antes de que la Sociedad cotizara en Bolsa, por lo que cuenta con valiosos conocimientos previos del negocio y mercado en el que ésta opera y experiencia propia del cargo. El Sr Sánchez-Asiaín realizó una gran labor durante aquel periodo.

En el plano académico, el Sr. Sánchez-Asiaín es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas en Madrid (ICADE) y MBA por *Harvard Business School*.

Como resultado de lo anteriormente expuesto, el Consejo de Administración de la Sociedad valora positivamente la competencia, experiencia y méritos de D. Iñigo Sánchez-Asiain, considerando que cuenta con los conocimientos y experiencia adecuados para el desempeño del cargo para el que es propuesta. Por ello, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, propone a la Junta Ordinaria el nombramiento de D. Iñigo Sánchez-Asiain como consejero de la Sociedad, bajo la categoría de consejero "independiente".

III. Propuesta 8.7: Nombramiento de D. Raimon Grifols Roura como miembro del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración propone a la Junta Ordinaria nombrar a D. Raimon Grifols Roura, actual Secretario no consejero del Consejo, como miembro del Consejo de Administración, por el plazo de cuatro (4) años. A los efectos de realizar la presente propuesta, el Consejo de Administración ha valorado de forma positiva el informe favorable aprobado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad y elevado al Consejo de Administración, cuyo contenido se reproduce a continuación:

"La Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que D. Raimon Grifols Roura cuenta con una amplia experiencia en el sector del negocio de la Sociedad y ha valorado muy positivamente la competencia y experiencia del candidato. En la actualidad el Sr. Grifols es miembro del Consejo de Administración de las sociedades Progenika Biopharma, S.A., Squadron Reinsurance Ltd., Marca Grifols, S.L., Arrahona Optimus, S.L. y Grifols Diagnostic Solutions Inc., así como Administrador Único de Deria, S.A. El Sr. Grifols también ostenta el cargo de Secretario no consejero del Consejo de Administración de Brainco Biopharma, S.L., Instituto Grifols, S.A., Stratos Global Spain, S.L., VCN Biosciences, S.L, Grifols Worldwide Operations USA, Inc. y Grifols Shared Services North America, Inc., además de ser patrono de la fundación Probitas Fundación Privada.

En el plano académico, D. Raimon Grifols Roura es licenciado en derecho por la Universidad de Barcelona.

Asimismo, es de destacar su gran labor como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad y su especial dedicación al cargo, el cual desempeña fielmente desde el año 2001. El Sr. Grifols tiene un amplio y profundo conocimiento de la compañía, pues desde su posición de abogado ha formado parte del proceso de crecimiento corporativo de la Sociedad.

Se hace constar que está previsto que el consejero designado tenga la consideración de consejero "dominical".

Como resultado de lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración de la Sociedad valora positivamente la competencia, experiencia y méritos del candidato y, por ello, propone a la Junta Ordinaria su nombramiento como consejero de la Sociedad, bajo la categoría de consejero "dominical".

IV. Propuesta 8.8: Reelección de D^a. Anna Veiga Lluch como miembro del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración propone a la Junta Ordinaria reelegir a D^a. Anna Veiga Lluch como consejera de la Sociedad, por el plazo de cuatro (4) años. A los efectos de realizar la presente propuesta, el Consejo de Administración ha valorado positivamente la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones efectuada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 529.decies de la LSC, y ha realizado un análisis de la composición actual del Consejo y de sus necesidades, así como la dedicación de la Sra. Veiga a su cargo de consejera de la Sociedad durante los últimos siete años.

D^a. Anna Veiga Lluch fue designada Consejera de la Sociedad en el año 2008 por el Consejo de Administración, en ejercicio de la facultad de cooptación, siendo dicho nombramiento ratificado por la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada el 15 de mayo de 2009. Para la propuesta de reelección de D^a. Anna Veiga Lluch, se ha valorado positivamente su amplia experiencia en el sector de la biología, así como su especialización en el estudio de las células madre y en la reproducción asistida. Actualmente es Directora del Banco de Líneas Celulares del Centro de Medicina Regenerativa de Barcelona, Directora científica del Servicio de Medicina de Reproducción del Instituto Universitario Dexeus, y profesora asociada del departamento de Ciencias Experimentales y de la Vida de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Adicionalmente, es Miembro Honorífico del Institut Medicofarmacèutic de Catalunya y en mayo de este año será nombrada Doctora Honoris Causa por la Universitat Central de Catalunya. En el año 2013 fue galardonada con la Medalla de Honor del Parlamento de Cataluña.

En el plano académico, D^a. Anna Veiga Lluch es licenciada en Biología y Ph. D en Biología (Cum Laude) por la Universidad Autónoma de Barcelona.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha liderado el proceso de evaluación del desempeño de los consejeros de la Sociedad, siendo destacable, en el caso de D^a. Anna Veiga Lluch, su contribución al buen funcionamiento tanto del Consejo de Administración como de la propia Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de la que forma parte como vocal.

Como resultado de lo anteriormente expuesto, el Consejo de Administración de la Sociedad valora positivamente la competencia, experiencia y méritos de D^a. Anna Veiga Lluch, así como el desempeño de su cargo como consejera de la Sociedad y considera que es en el mejor interés de la Sociedad que D^a. Anna Veiga Lluch sea reelegida como consejera de la Sociedad. Por ello, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración propone a la Junta Ordinaria la reelección de la Sra. Veiga Lluch como consejera de la Sociedad, bajo la categoría de consejera "independiente"

V. Propuesta 8.9: Reección de D. Tomás Dagá Gelabert como miembro del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración propone a la Junta Ordinaria reelegir a D. Tomás Dagá Gelabert como consejero de la Sociedad por el plazo de cuatro (4) años. A los efectos de realizar la presente propuesta, el Consejo de Administración ha valorado positivamente el informe favorable aprobado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad y elevado al Consejo de Administración, cuyo contenido se reproduce a continuación:

"La Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que D. Tomás Dagá Gelabert ha contribuido favorablemente al funcionamiento y desarrollo del Consejo de Administración desde que fue nombrado consejero en el año 2000, aportando conocimientos y experiencia muy relevantes a nivel jurídico, liderando desde su posición las operaciones corporativas realizadas por la Sociedad. En la actualidad es socio-director y fundador del bufete Osborne Clarke en España y miembro de los Consejos de Administración de Kiro Robotics S.L., Biomat USA, Inc., Talecris Plasma Resources, Inc., Grifols Diagnostic Solutions Inc. y Grifols Worldwide Operations Limited, además de patrono y Secretario de la fundación privada Víctor Grifols i Lucas, patrono de la fundación Probitas Fundación Privada y Secretario no consejero de Progenika Biopharma, S.A., StoraEnso, S.A. y de Araclon Biotech, S.L.

En el plano académico, D. Tomás Dagá Gelabert es licenciado en derecho por la Universidad de Barcelona.

Se hace constar que está previsto que el consejero reelegido continúe con la consideración de "otros externos".

Como resultado de lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración de la Sociedad valora positivamente la competencia, experiencia y méritos del candidato así como su contribución al buen funcionamiento y desarrollo del Consejo de Administración y considera que es en el mejor interés de la Sociedad que D. Tomás Dagá Gelabert sea reelegido como consejero de la Sociedad. Por ello, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración propone a la Junta Ordinaria la reelección del Sr. Dagá Gelabert como consejero de la Sociedad, bajo la categoría de "otros externos".

* * *

Barcelona, 31 de marzo de 2015
El Consejo de Administración